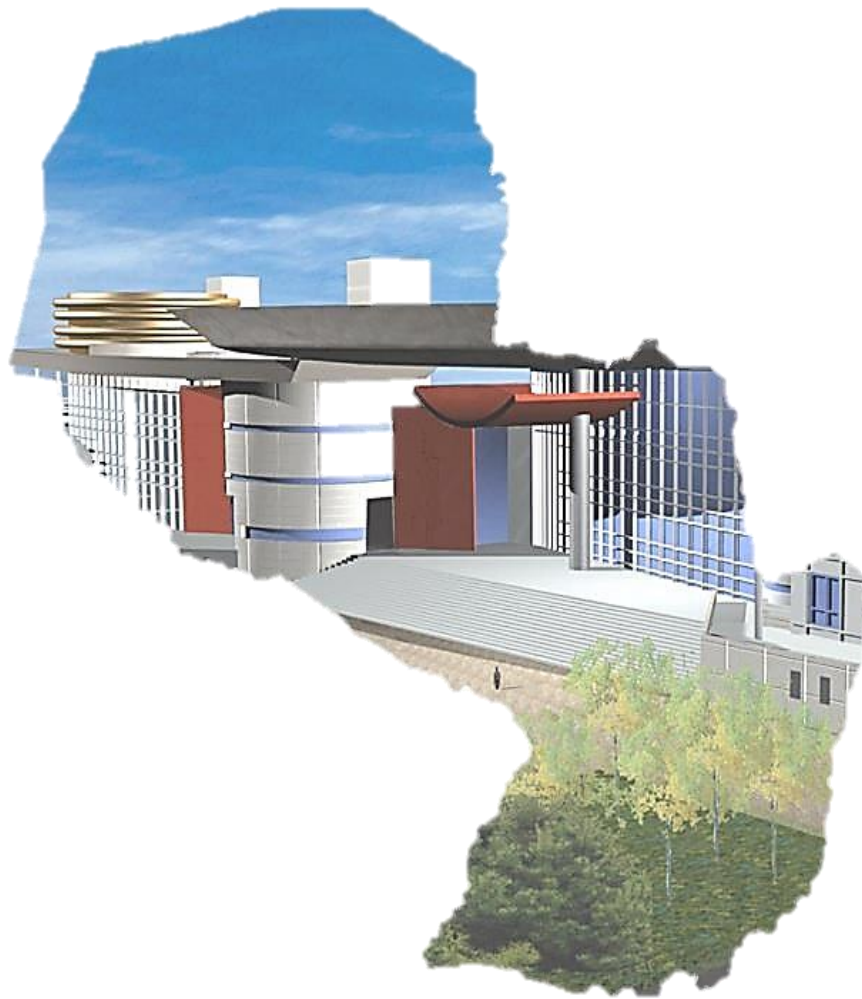


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	932.822.827.914	932.822.827.914	186.459.675.066	20 %	186.459.675.066	0
01	Gestión Administrativa	54.182.827.914	54.182.827.914	7.058.854.171	13 %	7.058.854.171	0
100 Servicios Personales		13.168.755.183	13.168.755.183	4.136.669.344	31 %	4.136.669.344	0
200 Servicios No Personales		5.850.806.666	5.850.806.666	724.786.944	12 %	724.786.944	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		515.190.388	515.190.388	27.266.474	5 %	27.266.474	0
500 Inversión Física		31.318.935.677	31.318.935.677	716.529.363	2 %	716.529.363	0
800 Transferencias		1.257.100.000	1.257.100.000	566.895.976	45 %	566.895.976	0
900 Otros Gastos		2.072.040.000	2.072.040.000	886.706.070	43 %	886.706.070	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	213.200.000.000	213.200.000.000	81.870.259.428	38 %	81.870.259.428	0
800 Transferencias		213.200.000.000	213.200.000.000	81.870.259.428	38 %	81.870.259.428	0
03	Préstamos Otorgados	665.440.000.000	665.440.000.000	97.530.561.467	15 %	97.530.561.467	0
600 Inversión Financiera		665.440.000.000	665.440.000.000	97.530.561.467	15 %	97.530.561.467	0
TOTAL DE ENTIDAD		932.822.827.914	932.822.827.914	186.459.675.066	20 %	186.459.675.066	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

